



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A DOÑA
FABIOLA MARCHANT GONZALEZ,
PSICOLOGA CESFAM DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA.**

DECRETO SALUD N° 01250.-

CHILLAN VIEJO, 22 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.03.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por Doña **FABIOLA MARCHANT GONZALEZ**, Psicóloga, con fecha 22 de junio de 2011, para que se le conceda Feriado Legal por 03 días, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 03 días de Feriado Legal año 2011, a la Sra. **FABIOLA MARCHANT GONZALEZ**, Psicóloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por los días 23 al 25 de julio de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)